

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
OPERADORA DE TURISMO KINTYPATH CIA. LTDA. CELEBRADA EL 19 DE
ABRIL DEL 2019**

En el cantón Otavalo, a los diez y nueve días del mes de Abril del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en Abdón Calderón 507 y Sucre, del Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios de la **OPERADORA DE TURISMO KINTYPATH CIA. LTDA.**, Las siguientes personas: **APARICIO DELGADO MARIA ADRIANA**, representando doscientas participaciones; **PAZMIÑO DE LA TORRE JORGE EDISON**, representando doscientas participaciones, se encuentra presente la totalidad del Capital Social Suscrito de la Compañía, esto es cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado cuatrocientas participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, teniendo los socios mencionados derecho al voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los socios que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General de Socios, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión:

1. Conocimiento de informe de actividades del ejercicio económico del año 2018, a ser presentado por el Gerente General;
2. Conocimiento del Balance General y Cuenta de Resultados del ejercicio económico del 2018;
3. Aprobación de los Informes, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Preside la sesión el Señora Aparicio Delgado María Adriana en su calidad de Presidente y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Pazmiño De La Torre Jorge Edison, según consta en el artículo veinticuatro del Estatuto de la Compañía, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios cuyas participaciones representan el 100% del capital social de la compañía, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General de Socios. Acto seguido se entra a conocer el orden del día de la reunión:

1. El Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el Informe del Resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico del año 2018. Concluida la exposición el presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los socios y propone continuar con el Orden del día.
2. El Presidente manifiesta a los socios presentes que expresen su opinión sobre los informes presentados del Gerente. Acto seguido el socio Pazmiño De La Torre Jorge Edison explica que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018. Los socios presentes luego de las deliberaciones

pertinentes y sometidas a votación, resuelven aprobar, por unanimidad, el Informe presentado por el Gerente General, Los Estados Financieros del periodo correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Finalmente, El presidente retoma la palabra para expresar que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente son: a) Lista de Socios asistentes a la Junta, con indicación del número de participaciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Balance del ejercicio económico del año 2018; y, e) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con treinta minutos, los socios de la Compañía OPERADORA DE TURISMO KINTYPATH CIA. LTDA., acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efectos de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar la lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los socios asistentes.


Aparicio Delgado María Adriana
Presidente de la Junta – Socio


Pazmiño de la Torre Jorge Edison
Secretario AD-HOC de la Junta - Socio